



---

## Debaten sobre *huachicol* fiscal.

### Aprueban diputados reformar ley aduanera

---

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 338 votos a favor y 129 en contra, las reformas a la Ley Aduanera propuestas por el Ejecutivo para reforzar el combate a la corrupción en las aduanas. Morena defendió que los cambios garantizarán mayor control y seguridad, mientras que PAN, PRI y Movimiento Ciudadano los consideraron insuficientes para frenar el contrabando de combustibles, al que atribuyen pérdidas por 600 mil millones de

pesos en cinco años. Durante el debate, la oposición acusó al oficialismo de tolerar el *huachicol* fiscal y denunció complicidades con operaciones irregulares en aduanas, incluso bajo resguardo militar. La reforma contempla la modificación de 65 artículos, la adición de 44 y la derogación de nueve, con medidas como limitar a 20 años la vigencia de las patentes de agentes aduanales, exigir su certificación cada tres años, entre otros pedimentos.